

**MAT.: CONTRATACION DE SERVICIOS DE
TRANSPORTE ALUMNOS LICEO CLAUDIO ARRAU
LEON, BUIN ZOO**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01857/2025

DOÑIHUE, LUNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio n° 00011 del 03 de enero de 2025, por medio del cual apruebe el Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue, correspondiente al año 2025.
2. Ley 19886 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
3. Ley 21634 moderniza la Ley n° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
4. El Decreto 661 que aprueba reglamento de la Ley n° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo n° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
5. La ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Resolución n° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
7. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
8. El Decreto Alcaldicio n° 2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
9. El Decreto Alcaldicio n° 2683 de fecha 10 de diciembre 2024, quien delega firma a Don Edinson Toro Rojas "Por orden del Alcalde". Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ordinario N° 202 de fecha 21 de Julio de 2025, emitido por la directora del establecimiento educacional Liceo Claudio Arrau León, Sra Anabela Leonard Gajardo, solicitando gestionar traslado y colaciones para alumnos que participarán en salida a terreno en Bio parque Buin Zoo, en la Región Metropolitana.
- 3.- Memorándum N° 1513, de fecha 22 de julio de 2025, emitido por Director (S) Daem, solicitando gestionar la contratación de servicio de transporte y compra de colaciones para alumnos que participarán en salida a terreno en Bio parque Buin Zoo.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 100 emitido por el encargado de finanzas del Departamento de Educación de Doñihue.
- 5.- Que la Cotización ID: 4161-303-COT25, no tuvo oferentes, por lo que se declara desierta.
- 7.- La cotización presentada por la empresa Transporte José María y Otros Limitada. RUT: por un monto total de \$350.000, exento de impuesto.
- 8.- Considerando el imprevisto de haber quedado sin transporte para los alumnos que participaran en salida a terreno en Bio parque Buin Zoo, debido a que la compra realizada a través del portal de compras públicas fue declarada desierta por no contar con oferentes, y teniendo en cuenta que dicha compra cerró el día 03 de agosto a las 12:00 horas, el portal mercado público automáticamente genera un segundo llamado a cotizar este cerrando el día 05 de Agosto a las 11:00hrs mientras que el transporte debía salir del colegio a las 08:30 horas del día 05 de agosto, no existe la posibilidad de volver a subir la compra ágil, ya que esta debe permanecer publicada en el portal por lo menos durante 24 horas.
- 9.- Lo establecido en Decreto N° 661 que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras públicas n° 19.866, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 71 N° 3, En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.

DECRETO

1.- REGULARICÉSE el trato directo para Contratación de Servicios de Transporte para alumnos participantes de salida a terreno en Bio parque Buin Zoo de Liceo Claudio Arrau León, Región Metropolitana, a la Empresa de Transportes José María y otros Limitada., RUT: Según lo establecido en el artículo 71 N°3, del Reglamento de Compras Públicas.

2.- CONTRÁTESE Y PÁGUESE Los servicios de la empresa de Transportes José María y otros Limitada., RUT: por un monto total de \$ 350.000, impuesto incluido por concepto de traslado de alumnos participantes en

salida a terreno en Bio parque Buin Zoo, desde Liceo Claudio Arrau León, Doñihue, hacia Bio parque Buin Zoo, Región Metropolitana, Servicio de ida y regreso.

3.- CÁRGUESE los montos que demanda el presente instrumento al presupuesto SEP del Establecimiento Educacional Liceo Claudio Arrau León.

4.- REALÍCESE la orden de compra a través del portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OFICIO N°202	Digital	Ver		
MEMORANDUM N°1513	Digital	Ver		
Mercado publico la nueva plataforma de licitaciones de ChileCompra	Digital	Ver		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°100	Digital	Ver		
Cotización	Digital	Ver		

ETR/FAC/MDV/LJC/AAL/COF

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21184820&hash=397eb>